

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33915 ZARAGOZA

Dña. Leticia Palomera Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia N. 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se emplaza a Sherry Lynn Hall para que en el plazo de veinte días conteste a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarada en situación de rebeldía procesal si no comparece en plazo, y que deberá comparecer con procurador y letrado.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043563-1